ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-I

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DAISY JAKELINE RODRIGUEZ JAIMES
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.014.255.691 — CONTRATO No. 302-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA- ARN EJE CAFETERO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	En el periodo entre el 01 al 31 de marzo se contó con la asignación de 107 PPR y 157 familiares, de las personas en proceso de reintegración 87 son culminados y 21 activos. De las 21 personas activas, 2 personas están inactivas CODA 0465-13 y 0169-15, el CODA 0565-16 fue trasladado por cambio situacional a Toro Valle con el fin de participar por tres meses en el Modelo de Entorno Productivo -MEP de panadería y repostería, para tal fin se realizó la evaluación del PdT y fue atendido en el mes y el CODA 0776-15 se trasladó al municipio de Santa Rosa de Cabal y fue trasladado de Profesional Reintegrador. De igual forma las personas activas asignadas en el presente mes del informe esta localizadas geográficamente así 1 Dos Quebradas, 4 en La Virginia, 6 en el corregimiento de Caimalito, 1 en el caserío Villas vía cerrito y 8 PPR en la ciudad de Pereira. De las 21 PPR asignadas 12 son hombres y 9 mujeres; 6 PPR viven en zona rural y 14 personas en zona urbana. Se logró la atención de 19 PPR, las 2 PPR inactivas aún se continua con la difícil ubicación, se ha hablado con el Gobernador de la comunidad Indígena Tarena con el fin de contactar al CODA 0169-15 pero no se ha recibido respuesta y se ha realizado el desplazamiento hacia el domicilio del CODA 0465-13 pero no ha sido posible comunicación alguna. Las personas atendidas recibieron entre una, dos y tres atenciones según fuera el caso, haciendo seguimiento telefónico cuando fuera necesario. Dichas atenciones a las PPR fueron individuales y/o grupales, con sus familias. FUENTE DE VERIFICACIÓN: Planillas de Asistencia de Actividades del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial, ARPA y SIR
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidada.	En la presente vigencia se cuenta con 6 PDT en ejecución atendido satisfactoriamente. Se realizaron 3 Visitas Domiciliarias con el fin de realizar el levantamiento del instrumento de Hábitat, se aplicó 8 ETD. Se alimentó la caracterización de 12 PDT y se pasaron a ejecución 9 PDT. Se actualizó el concepto de Reintegración de 1 PPR y se inició el concepto de 1 PPR que se reactivó su Proceso de Reintegración luego de salir de cárcel. Asimismo se realizó la visita ISUN (3) en Pereira del CODA 1329-10 dentro del cual se socializó la estrategia de marketing para mejorar la comercialización de la prestación del servicio de Guadaña. FUENTE DE VERIFICACIÓN: Planillas de Asistencia de Actividades del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial; ARPA y SIR
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Se concertaron las dimensiones y metas a trabajar en el año en cuanto a 11 PPR, teniendo en cuenta sus activos, historia de vida, narrativas y dinámicas socioeconómicas y culturales vistas desde un enfoque territorial y sus diversos espacios de interacción; se realizó el registro de asistencia de la población asignada por medio del huellero y en las Planillas de Asistencia de Actividades del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial, entregando 5 planillas, debido a un inconveniente con el huellero. Igualmente, las personas enroladas desde APRA se realizó su respectivo registro para un total de 19 PPR sobre 21. Además, se realizó el seguimiento a los acuerdos de 6 planes de trabajo en ejecución. FUENTE DE VERIFICACIÓN: Planillas de Asistencia de Actividades del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial; ARPA y SIR

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DAISY JAKELINE RODRIGUEZ JAIMES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.014.255.691	CONTRATO No.	302-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DE ... CI AL 31 DE MARZO DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA- ARN EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En la presente vigencia se realizó el seguimiento de los acuerdos de seis planes de trabajo activos, logrando alcanzar los compromisos pactados en el mismo. Se realizó la gestión y apoyo en el Taller con el actor Davivienda, en cuanto a la convocatoria para el día 22 de marzo del 2019. Se realizó el seguimiento de las PPR de FA vinculadas a SENA, IE Aquilino Bedoya, IE Los Molinos, IE Gabriel Trujillo en Cartonillo y Sede Galicia, y se realizó la reunión con los colegios asignados para la confirmación de la infonnación y su ruinsitrada vía telefónica. De igual forma se realizó seguimiento, confirmación y cierre del PDT de una PPR que se traslado al MEP - Toro y se gestionó su portabilidad en Salud. .Se realizó la revisión de las 22 PPR en su vinculación exitosa en salud y se enviaron los respectivos listados censales para traslado o vinculación en Pereira y La Virginia. Se logró la vinculación de 1 PPR a salud en La Virginia y se continua en el proceso de traslado y vinculación de 3 PPR más; se realizó la solicitud para verificar el estado de las PPR desvinculadas (6 PPR) en UARIV y así iniciar con el procedimiento 2019 de apoyo y reparación. Se creó una presentación sobretizando factores a tener en cuenta para la aplicación de los enfoques diferenciales en los planes de trabajo 2019. Para finalizar se reporta un avance de 3 certificaciones de Servicio Social de los CODA 26-00631, 0465-13 y 0367 13 FUENTE DE VERIFICACIÓN: Planillas de Asistencia de FA y psicosocial; actas de reunión, SIR, Arpa, correos electrónicos.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Se participó del comité general el día 8 de marzo donde se comprendió y desarrollaron espacios de planeación para la gestión institucional 2019, se creó la estrategia de Familia en conjunto con el equipo de trabajo y se acordó desarrollar 6 líneas de trabajo: Alimentación del instrumento de caracterización, creación de rutas ecosistémicas, creación de la mesa de familia, socialización de herramientas de intervención y dos espacios de trabajo familiar. Esta estrategia está sujeta a cambios en el comité del mes de abril; se participó de forma activa el 6 y 7 de marzo en la socialización de EMIS. Se inició contacto con la instructora del SENA Sandra naranjo encargada de dirigir los aprendizajes en cuanto el uso de material reciclable con el fin de aportar en la implementación de la estrategia de Hábitat; se asistió de forma activa a una reunión en Enfances 232 con el fin de retroalimentar la actividad "Dia de la familia de reincorporación" y poder realizar la apertura para el día de la familia de Reintegración. FUENTE DE VERIFICACIÓN: SIR, ARPA, planillas de asistencia, listado de asisatencia y correo electrónico.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	En la presente vigencia se realizó la gestión de matrícula del CODA 2631-07 a la institución de Villa Santana, lo cual su vinculación fue exitosa ciclo II. Se gestionó la entrega de un mercado con el fin de apoyar el acceso a la satisfacción de las necesidades básicas del CODA 1329-10. Se inició con el SENA la vinculación de un curso de material reciclable con el fin de poder reutilizar el material en diversos municipios de Risaralda. Se entregaron los distintos censales correspondientes y se sensibilizó y socializó el paso a paso para que las PPR se vinculen a salud. Se apoyó el registro y pruebas de 2 PPR para su vinculación técnica en el SENA. Igualmente, se concertó la actividad preparatoria para conmemorar el día de las victimas, desde una actividad práctica y reflexiva, que les permita a las personas victimas resignificar sus experiencias y dar a conocer su memoria en espacios como el 6 de abril en el diplomado de construcción e paz, realizado en al Universidad Tecnológica de Pereira. FUENTE DE VERIFICACIÓN: Planillas asistencia, correos electrónicos, Plataforma SENA y SIR.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente	Se inició el espacio de construcción del Beneficio de Inserción Económica del CODA 15-00715, y se creó en el SIR el código de ingreso. Se asesoró a un Culminado frente al acceso de Vivienda con apoyo del BIE. Se socializó los requerimientos de adquisición de terreno productivo al CODA 0487-13 y 0044-13. Se socializó una convocatoria para un taller con Davivienda frente "emprender mi negocio" y a su vez se socializó su vinculación permanente cada 8 día con nuevos temas a trabajar y se realizó la 3 ISUN al CODA 1329-10 FUENTE DE VERIFICACIÓN: SIR Y ARPA.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DAISY JAKELINE RODRIGUEZ JAIMES
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.014.255.691 — CONTRATO No. 302-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DE 01 AL 31 DE MARZO DE 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA- ARN EJE CAFETERO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Enticad.

8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se realizó la gestión de cierre de beneficios económicos, Vinculación de máximo nivel académico y cierre de matrícula acorde a los procedimientos, instructivos y formatos de la entidad. Se socializó al CODA 21-00371 los compromisos adquiridos con la ARN en cuanto al cumplimiento de la ruta de reintegración para así poder tener una culminación exitosa. Se realizó la gestión con la Secretaria de Salud y Medimas para la vinculación efectiva del COCA 21302-03 en La Virginia, se logró su vinculación, sin embargo se verá evidenciado en el mes de abril en el SGSSS. FUENTE DE VERIFICACIÓN: SIR Y ARPA.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se participó de la reunión equipo Pereira con el fin de crear la estrategia de intervención para el fortalecimiento de la reconciliación y construcción de paz por medio de la catedra de paz en los Colegios priorizados, se creó el oficio de articulación institucional y se entregó al colegio IE Gabriel Trujillo, con el fin de intervenir sus dos sedes. FUENTE DE VERIFICACIÓN: Listado de asistencia, actas y SIR.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Se participó de las jornadas de alineación institucional 8 y 19 de marzo del 2019. Se participó de la videoconferencia de la estrategia de Hábitat "Ezpacios", se desarrolló la aplicación de unas preguntas investigativas sobre la dimensión ciudadana. FUENTE DE VERIFICACIÓN: Correos electrónicos, planillas de asistencia, acta de reunión.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó y entregó en los tiempos oportunos el informe de actividades del mes de marzo, a su vez se entregaron los informes y matrices solicitadas por los asesores y compañeros del GT Eje Cafetero en cuanto a la caracterización poblacional Salud, FA, FpT, UN y Culminación, siempre que fue solicitado. FUENTE DE VERIFICACIÓN: Correos electrónicos, planillas de asistencia, acta de reunión.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz	Se entregaron 5 planillas de asistencia psicosocial; asimismo, se realizó la carta de matricula de FA de 1PPR, Igualmente se registró la información de caracterización levantada en el mes de marzo de la población asignada y su familia. Se entregaron 5 resúmenes de acuerdos de los PDT que pasaron de elaboración a ejecución. FUENTE DE VERIFICACIÓN: Planillas de asistencia, Formatos y registro en el SIR.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se diligenciaron y entregaron las planillas, actas e información escrita según los lineamientos de gestión documental. FUENTE DE VERIFICACIÓN: Planillas de asistencia,archivo y registro en el SIR.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se participó de forma activa en la reunión de Divulgación del Clima Laboral, reunión realizada por Talento Humano al GT Eje Cafetero el día 21/03/2019. FUENTE DE VERIFICACIÓN: Registro de encuestas y correos
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron todas las obligaciones generales a cabalidad y según lo expresa el contrato.

Daisy R.

DAISY JAKELINE RODRIGUEZ JAIMES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Diana Londoño Grisales

Fecha VoBo: 31/03/19.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"